

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARSIMZA S.A.

En la ciudad de santo domingo, a los 9 días del mes de abril de 2017 en las instalaciones ubicadas en la cooperativa Rumiñahui a las 04h00, se reúne el 100% de los accionistas:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	ACCIONES	%
1	2300135064	BEJARANO GARCIA CARLA	ECUADOR	NACIONAL	\$200,00	\$200,00	25%
2	0704549682	BEJARANO GARCIA MARJORIE	ECUADOR	NACIONAL	\$300,00	\$300,00	38%
3	1722287826	BEJARANO GARCIA SANDY ZULAY	ECUADOR	NACIONAL	\$300,00	\$300,00	38%
TOTAL						800	100%

Preside la sesión la Srta. Carla Josselin Bejarano García, conforme el estatuto social y actúa como secretaria la Srta. Sandy Zulay Bejarano García por decisión de los accionistas.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existen quorum legal y reglamento por lo que los accionistas deciden constituirse en junta general de accionistas con el carácter universal, conforme al artículo 238 de la ley de compañías, declarándose constituida e instalada la presente junta.

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presente junta general de accionistas, y sobre el que deberán pronunciarse es el siguiente.

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver respecto del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Conocer y resolver respecto del balance general del ejercicio económico 2017
4. Nombramiento del comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día. - conocer y resolver respecto del informe presentado por el gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Gerente General y le da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la superintendencia de compañías; En consecuencia, el presidente presenta la siguiente moción:

MOCION: aprobar el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESOLUCION: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el presidente.

Los administradores se abstienen como es la ley.

Segundo punto del orden del día.- conocer y resolver respecto del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaria se le da lectura al informe de comisario, correspondiente al ejercicio económica 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la superintendencia de compañías; en consecuencia el presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESOLUCION: los accionistas aprueban la moción por el presidente.

Los administradores se abstienen como es la ley.

Tercer punto del orden del día. Conocer respecto del balance general al ejercicio económico 2017.

El presidente solicita que por secretaria se de lectura del balance general de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2017; posterior a su lectura. Una vez culminadas las deliberaciones e intervenciones de los accionistas, el presidente presente las siguientes nociones:

MOCIÓN: aprobar el balance general del ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: los accionistas aprueban la necia presentada por el presidente.

Cuarto punto del orden del día. - nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018 y su retribución.

El presidente indica a los accionistas que la junta general debe elegir al comisario principal de suplente de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente noción.

MOCIÓN: nombrar al señor Luis Fernando Yépez marcillo como comisario principal por el periodo estatuario de un año a partir de la presente fecha; de igual manera, se menciona el pago de la retribución del comisario principal ascenderá a la suma de \$50.

RESOLUCION: los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentaba por el presidente.

No habiendo otro asunto que tratar a las 18h00 el presidente concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia de deben formar párate del expediente de la presente junta de los siguientes documentos.

- Informe de gerente general corriente al ejercicio económico 2017.

- Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
- Balance general del ejercicio económico 2017.
- Soporte magnético de la celebración de la junta.
- Una copia de acta de junta.

Siendo las 18h20 se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por todos los accionistas.



Carla Josselin Bejarano Garcia
PRESIDENTE

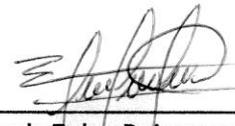


Sandy Zulay Bejarano Garcia
SECRETARIA

LOS ACCIONISTAS



Marjorie Margarita Bejarano Garcia
Accionista



Sandy Zulay Bejarano Garcia
Accionista



Carla Josselin Bejarano Garcia
Accionista